


	<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	Código:	104-OT 014
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI</b>	Versión:	2
		Fecha de Emisión:	28/01/2022

**PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN  
PETI 2022 - 2024**

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA**

**BARRANCABERMEJA – SANTANDER  
2024**


	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>DEPENDENCIA</b>	<b>FECHA</b>
Elaboró	Claudia patricia Gómez romero	Líder de Sistemas E.S.E BARRANCABERMEJA	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Revisó	Mónica Sampayo Contreras	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Aprobó	Luis Fernando Castro Pérez	Gerente ( e )	Gerencia General	31/01/2024

 <b>ese</b> Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA	<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	Código:	104-OT 014
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI</b>	Versión:	2
		Fecha de Emisión:	28/01/2022

## Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
1. PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION – PETI.....	3
1.1. OBJETIVO GENERAL .....	4
1.2 ALCANCE.....	4
1.3. MARCO NORMATIVO .....	4
2.1. ANÁLISIS ORGANIZACIONAL .....	5
2.1.1. RUPTURAS ESTRATÉGICAS.....	5
2.1.2. CONTEXTO ORGANIZACIONAL.....	7
2.1.2.1 Política de Calidad.....	7
2.1.2.2 Model de Operación por Procesos .....	7
2.1.2.3 Estructura Organizacional.....	8
2.2 ANALISIS DEL MARCO DE REFERENCIA DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL	
MRAE.....	10
2.2.1. Estrategía TIC.....	10
2.2.2. Gobierno TIC .....	11
2.2.3. Gestión de información .....	12
2.2.4. Sistemas de Información .....	14
2.2.5. Servicios de tecnologías .....	15
2.2.6. Uso y apropiación .....	16
2.2.7. Seguridad Informatica .....	17
2.2.8 Sistemas de Información .....	19
2.3. MODELO DE GESTION TIC .....	28
2.3.1Modelo Operativo TIC .....	28
2.3.2 Necesidades de Información.....	28
2.3.2 Iniciativas de Transformación Digital .....	29
2.4. MODELO DE PLANEACION -PETI.....	31
2.4.1 Plan de Acción Proyecto Implementación y puesta en marcha del Sistema Integrado de información para la E.S.E Barrancabermeja.....	32
2.4.2 Plan de Acción Renovar la capacidad tecnológica institucional para mejorar las condiciones de seguridad y flujo de la información y comunicación de la arquitectura institucional TIC.....	35
2.5. PLAN DE DIVULGACIÓN PETI.....	38

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Claudia patricia Gómez romero	Líder de Sistemas E.S.E BARRANCABERMEJA	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Revisó	Mónica Sampayo Contreras	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Aprobó	Luis Fernando Castro Pérez	Gerente ( e )	Gerencia General	31/01/2024

 <b>ese</b> Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA	<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	Código:	104-OT 014
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI</b>	Versión:	2
		Fecha de Emisión:	28/01/2022

## INTRODUCCIÓN

La Empresa Social del Estado Barrancabermeja, a través de la definición de su plan Estratégico de Tecnología de Información PETI 2022 - 2024, orienta la implementación de los lineamientos de la Gestión de TI del Estado Colombiano y a su vez será una estrategia que se integra con la misión, visión y objetivos institucionales, que contribuye al mejoramiento de la gestión apoyando los procesos para hacerlos más eficientes cada vez, facilitando la administración y el control de los recursos de tecnologías de la información utilizados y promoviendo el enfoque de la arquitectura empresarial TIC, requerida para operatividad de la E.S.E BARRANCABERMEJA, para la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información y su seguridad.

### 1. PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION – PETI

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Claudia patricia Gómez romero	Líder de Sistemas E.S.E BARRANCABERMEJA	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Revisó	Mónica Sampayo Contreras	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Aprobó	Luis Fernando Castro Pérez	Gerente ( e )	Gerencia General	31/01/2024

 Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA	<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	Código:	104-OT 014
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI</b>	Versión:	2
		Fecha de Emisión:	28/01/2022

### 1.1. OBJETIVO GENERAL

Disponer las estrategias para la gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la Empresa Social del Estado Barrancabermeja, de acuerdo con las necesidades y los lineamientos del programa de Gobierno Digital, como eje de desarrollo institucional para el periodo comprendido entre 2022 – 2024 promoviendo el enfoque de la arquitectura empresarial TIC, requerida para operatividad de la E.S.E BARRANCABERMEJA, para la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información y su seguridad.

### 1.2 ALCANCE

Este documento pretende establecer las estrategias y proyectos de tecnología para la Empresa Social del Estado Barrancabermeja tanto en los procesos Misionales como de apoyo para la proyección de las vigencias 2022 - 2024, comprende desde la definición del direccionamiento estratégico de tecnologías de la información y telecomunicaciones, la ejecución de las operaciones de tecnología, hasta la evaluación del proceso y materialización de las actividades de mejora, con base a los lineamientos y políticas nacionales y territoriales, en marco de la arquitectura empresarial TIC

### 1.3. MARCO NORMATIVO

**Ley 527 de 1999.** Define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.

**Decreto 1747 de 2000.** Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 527 de 1999, en lo relacionado con: “Las entidades de certificación, los certificados y las firmas digitales”.


**Ley 962 de 2005.** Disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.

**Ley 1266 de 2008.** Disposiciones generales de habeas data y se regula el manejo de la información.

**Decreto 1151 de 2008.** Lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea.

**Ley 1341 de 2009.** Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Claudia patricia Gómez romero	Líder de Sistemas E.S.E BARRANCABERMEJA	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Revisó	Mónica Sampayo Contreras	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Aprobó	Luis Fernando Castro Pérez	Gerente ( e )	Gerencia General	31/01/2024

	<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	Código:	104-OT 014
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI</b>	Versión:	2
		Fecha de Emisión:	28/01/2022

**Decreto – Ley 019 de 2012.** Normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

**Decreto 2609 de 2012 Nivel Nacional.** Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado.

**Decreto Nacional 1377 de 2013.** Reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales.

**Decreto 2573 de 2014.** Lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea. Se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.

**Ley 1712 de 2014.** Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.

**Decreto 1078 de 2015.** Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

**Ley 1757 de 2015.** Disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.

**Decreto 103 de 2015.** Reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014.

**Decreto 333 de 2014.** Reglamenta parcialmente la ley 527 de 1999, en lo relacionado con las entidades de certificación, los certificados y las firmas digitales.

**Decreto 415 de 2016.** Lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones a través del posicionamiento de los líderes de áreas TI.

**Decreto 1008 del 14 de junio de 2018.** Por el cual se establecen los lineamientos generales de política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto único reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

## 2.1. ANÁLISIS ORGANIZACIONAL

### 2.1.1. RUPTURAS ESTRATÉGICAS

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Claudia patricia Gómez romero	Líder de Sistemas E.S.E BARRANCABERMEJA	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Revisó	Mónica Sampayo Contreras	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Aprobó	Luis Fernando Castro Pérez	Gerente ( e )	Gerencia General	31/01/2024

 <b>ese</b> Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA	<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	Código:	104-OT 014
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI</b>	Versión:	2
		Fecha de Emisión:	28/01/2022

Las rupturas estratégicas permiten identificar los paradigmas a romper de la Institución pública para llevar a cabo la transformación de la gestión de Tecnologías de la Información. A continuación, se listan las más relevantes:

- La tecnología debe ser considerada un factor de valor estratégico para la institución pública.
- Se debe disponer de la oficina de TI con profesionales de TIC y recurso humano suficiente.
- Fortalecer el equipo humano de la institución pública y desarrollar sus capacidades de uso y apropiación de TIC.
- Desarrollar una cultura digital al interior de la entidad.
- Adelantar una estrategia de Uso y Apropiación sectorial hacia la comunidad.
- Los sistemas de información no se integran y no facilitan las acciones coordinadas.
- Los proyectos de TI son costosos y no siempre es claro su retorno de inversión y la dificultad de disposición de recursos, de acuerdo a la capacidad presupuestal disponible.
- La información, los sistemas y la tecnología estarán alineados con el plan de desarrollo institucional y así apoyar la gestión de la entidad.
- La información no es oportuna, integrada y confiable en algunas áreas.

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Claudia patricia Gómez romero	Líder de Sistemas E.S.E BARRANCABERMEJA	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Revisó	Mónica Sampayo Contreras	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Aprobó	Luis Fernando Castro Pérez	Gerente ( e )	Gerencia General	31/01/2024

	<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	Código:	104-OT 014
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI</b>	Versión:	2
		Fecha de Emisión:	28/01/2022

## 2.1.2. CONTEXTO ORGANIZACIONAL

La Empresa Social del Estado Barrancabermeja es una institución prestadora de servicios de salud del primer nivel de atención, creada mediante Acuerdo Municipal 072 del 29 de diciembre de 1999, como entidad pública del orden municipal, con autonomía administrativa y financiera. Esta Empresa tiene a cargo los centros de salud con Camas y sin Camas de Barrancabermeja, que desde 1991 eran administrados por la Alcaldía Municipal, hecho que no desconocen que su personal de planta globalizada, haya recogido experiencia en la prestación de servicio y que haya vivido además los procesos de cambio que hoy generan su presentación como una entidad comprometida con el reto de afrontar el Sistema General de Seguridad Social en Salud -SGSSS-.

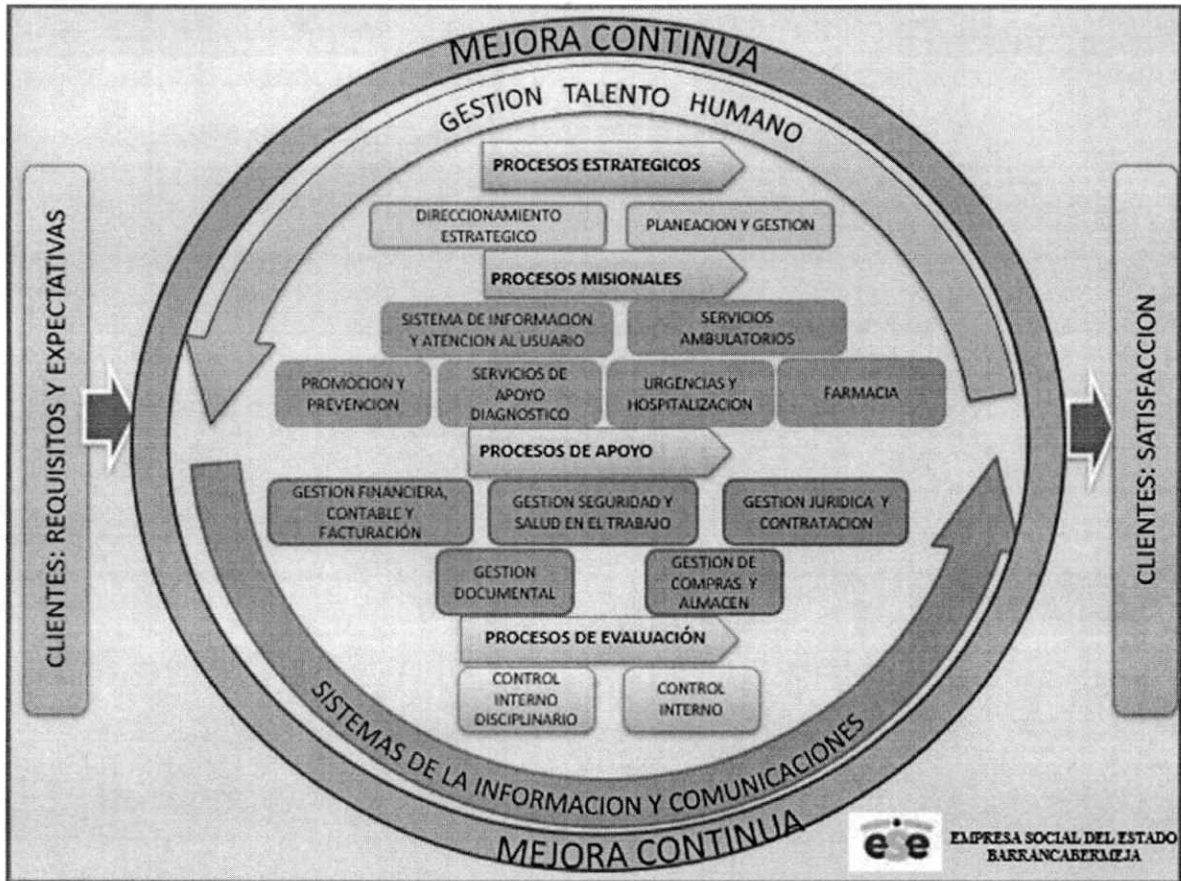
La infraestructura física, su capacidad funcional instalada, la más amplia red de atención estratégicamente distribuida en el perímetro urbano y rural; sus equipos tecnológicos y la calidad en la atención personalizada, integran un excelente equipo al servicio de los usuarios, garantizando condición y oportunidad. En aras de garantizar la atención a usuarios y usuarias, dispone de 11 centros de la atención, distribuidos en las diferentes comunas del municipio, de los cuales 8 corresponden a la zona urbana y 3 corresponden a la zona rural. Se cuenta con una sede Administrativa, desde donde se monitorea, controla y direccionan los servicios brindados por los centros de salud, ubicada en la dirección carrera 12 # 49a-38 barrio Colombia.

### 2.1.2.1 Política de Calidad

La Empresa Social del Estado, establece el compromiso organizacional de suministrar servicios de calidad, brindando atención integral, confiable, con seguridad y oportunidad que satisfagan las necesidades de nuestros usuarios. Todo ello, a través de la mejora continua de los procesos, la innovación y el aseguramiento de la eficiencia operativa y administrativa, promoviendo los valores que permitan garantizar un clima organizacional proyectado a nuestros usuarios.

### 2.1.2.2 Model de Operación por Procesos

	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>DEPENDENCIA</b>	<b>FECHA</b>
Elaboró	Claudia patricia Gómez romero	Líder de Sistemas E.S.E BARRANCABERMEJA	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Revisó	Mónica Sampayo Contreras	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Aprobó	Luis Fernando Castro Pérez	Gerente ( e )	Gerencia General	31/01/2024

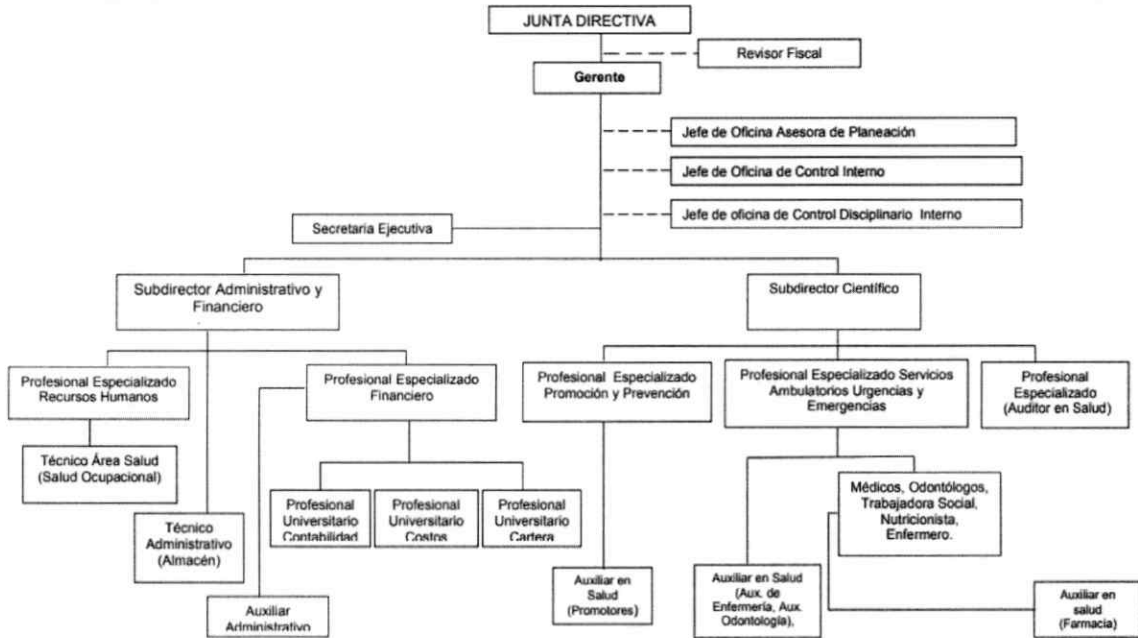


### 2.1.2.3 Estructura Organizacional


	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>DEPENDENCIA</b>	<b>FECHA</b>
Elaboró	Claudia patricia Gómez romero	Líder de Sistemas E.S.E BARRANCABERMEJA	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Revisó	Mónica Sampayo Contreras	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Aprobó	Luis Fernando Castro Pérez	Gerente ( e )	Gerencia General	31/01/2024

 Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA	<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	Código:	104-OT 014
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI</b>	Versión:	2
		Fecha de Emisión:	28/01/2022

	<b>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA</b>	Fecha de Emisión: 02/05/2008
---	--	---------------------------------



	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Claudia patricia Gómez romero	Líder de Sistemas E.S.E BARRANCABERMEJA	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Revisó	Mónica Sampayo Contreras	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Aprobó	Luis Fernando Castro Pérez	Gerente ( e )	Gerencia General	31/01/2024

 <b>ese</b> Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA	<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	Código:	104-OT 014
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI</b>	Versión:	2
		Fecha de Emisión:	28/01/2022

## 2.2 ANALISIS DEL MARCO DE REFERENCIA DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL MRAE

Continuando la aplicación de los lineamientos de Gobierno Digital, enmarcados en la Arquitectura Empresarial TIC, la E.S.E. BARRANCABERMEJA, para implementar el plan estratégico de tecnologías de la información y la comunicación 2022 - 2025, se elaboró el análisis diagnóstico de la situación actual de la gestión de las tecnologías de la información y comunicaciones de la E.S.E. Este análisis se elaboró a partir de los dominios del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de TI en el Estado: estrategia TI, gobierno TI, gestión de información, sistemas de información, servicios tecnológicos y, uso y apropiación. La metodología que se utilizó para desarrollar el análisis se basó en el modelo de gestión IT4+.


### 2.2.1. Estrategía TIC

Este dominio tiene el fin de apoyar el proceso de diseño, implementación y evolución de la Arquitectura TI, para lograr que esté alineada con las estrategias organizacionales y sectoriales. Adicionalmente vela por la generación de valor de los demás dominios, teniendo un entendimiento de las necesidades de negocio para fortalecer sus capacidades y aprovechar la inversión tecnológica. Entre sus actividades principales se encuentra:

- Apoyar los ejercicios de Arquitectura Empresarial realizados por la entidad.
- Generar el PETI alineado con los objetivos organizacionales.
- Analizar y evaluar tecnologías emergentes. • Garantizar la implementación de políticas de TI
- Realizar seguimiento y control al desempeño de los proyectos del área.
- Comunicar y divulgar el PETI.
- Definir los procedimientos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la estrategia.
- Movilizar las estrategias de la Oficina de TI encaminadas a habilitar la transformación digital de MinTIC.
- Diseñar el catálogo de planes, proyectos y servicios de TI.

DOMINIO	DIAGNOSTICO PLANEACION DE LA ARQUITECTURA				
	Estado de aplicación			Actividades realizadas	Iniciativas de transformación digital
Lineamientos	C	CP	NC		
Evaluación del Nivel de Madurez			x	Adopción lineamientos Estrategia, Gobierno,	Seguridad digital, fortalecer relaciones con el

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Claudia patricia Gómez romero	Líder de Sistemas E.S.E BARRANCABERMEJA	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Revisó	Mónica Sampayo Contreras	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Aprobó	Luis Fernando Castro Pérez	Gerente ( e )	Gerencia General	31/01/2024

	<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	Código:	104-OT 014
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI</b>	Versión:	2
		Fecha de Emisión:	28/01/2022


DOMINIO	DIAGNOSTICO PLANEACION DE LA ARQUITECTURA					
	Lineamientos	Estado de aplicación			Actividades realizadas	Iniciativas de transformación digital
		C	CP	NC		
				Información, Sistemas de información, Servicios tecnológicos y Uso y apropiación	ciudadano.	
Planeación de los ejercicios AE			x	Propender por mejorar en dimensiones como uso y apropiación, servicios tecnológicos y gobierno en línea entre otras	Capacitaciones socialización de servicios	
Definición del grupo de arquitectura empresarial		x		Adopción lineamientos Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de información, Servicios tecnológicos y Uso y apropiación		
Visión de la arquitectura		X		arquitectura empresarial con documento PETI	Integrar los proyectos del PETI a la misión y visión institucional	
Definición de la Arquitectura empresarial objetivo		x		Definición de la arquitectura empresarial con documento PETI	Integrar los proyectos del PETI a la misión y visión institucional	
Matriz de interesados		x		No se encuentra con matriz	Necesidades realizadas por el área de sistemas	

### 2.2.2. Gobierno TIC

Este dominio fortalece la eficiencia de la oficina de TI desde el punto de vista organizacional y de gestión (planeación y resultados), brindando directrices para implementar esquemas de gobernabilidad de TI, para implementar políticas que permitan alinear los procesos y procedimientos de la entidad con TI. Este dominio busca:

- Definir la estructura organizacional y la identificación de roles y actividades del personal de acuerdo con la transformación digital de la entidad.
- Gestionar las relaciones con las otras áreas de la entidad.
- Vela por el cumplimiento del modelo integrado de gestión de la entidad, la gestión del riesgo, la política de Gobierno Digital, buenas prácticas y la normatividad vigente.
- Apoyar la gestión de proveedores de TI.

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Claudia patricia Gómez romero	Líder de Sistemas E.S.E BARRANCABERMEJA	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Revisó	Mónica Sampayo Contreras	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Aprobó	Luis Fernando Castro Pérez	Gerente ( e )	Gerencia General	31/01/2024

	<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	Código:	104-OT 014
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI</b>	Versión:	2
		Fecha de Emisión:	28/01/2022

- Optimizar el costo de los servicios operacionales de TI.
- Gestionar integralmente los programas y proyectos de TI.
- Reportar oportunamente las metas, indicadores e informes de seguimiento y control de la Oficina de TI.
- Monitorear la adecuada planeación, ejecución y mejora continua de los servicios de TI


DOMINIO	DIAGNOSTICO ARQUITECTURA MISIONAL -GOBIERNO TIC					
	Lineamientos	Estado de aplicación			Actividades realizadas	Iniciativas de transformación digital
		C	CP	NC		
Modelo de la intención de la entidad		x		Adopción lineamientos Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de información, Servicios tecnológicos y Uso y apropiación		
Modelo de capacidades institucionales			x	No se tiene dentro de la estructura organizacional y funcional el área de TIC formalizada, el servicio TIC institucional se presta mediante contrato de prestación de servicios por un profesional y un tecnólogo		
Modelo operativo de la entidad		x		Documentación situación actual de la entidad en PETI		
Apoyo de TI a los procesos	x			Gestión implementación sistema integrado de información	Proyecto para puesta en marcha de sistema de información integral para apoyo de los procesos.	

### 2.2.3. Gestión de información

Este dominio permite definir el diseño de los servicios de información, la gestión del ciclo de vida del dato, el análisis de información y el desarrollo de capacidades para el uso estratégico de la misma. La estrategia de gestión de información se fundamenta en las siguientes actividades:

- Gestionar la recolección, análisis, presentación, publicación y seguimiento de la información a través de los sistemas de información.
- Gestionar y diseñar los servicios y componentes de información.
- Administrar los metadatos y datos maestros.

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Claudia patricia Gómez romero	Líder de Sistemas E.S.E BARRANCABERMEJA	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Revisó	Mónica Sampayo Contreras	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Aprobó	Luis Fernando Castro Pérez	Gerente ( e )	Gerencia General	31/01/2024

	<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	Código:	104-OT 014
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI</b>	Versión:	2
		Fecha de Emisión:	28/01/2022

- Garantizar la consistencia, precisión y calidad del dato.
- Disponer la información para facilitar la toma de decisiones a partir del procesamiento de la información.
- Garantizar la arquitectura del dato para generar valor a través de las herramientas de análisis de información.
- Proponer lineamientos y políticas para la entidad y el sector en cuanto los componentes de Información.
- Facilitar la interoperabilidad de los sistemas de información.

DOMINIO	DIAGNOSTICO ARQUITECTURA DE INFORMACIÓN					
	Lineamientos	Estado de aplicación			Actividades realizadas	Iniciativas de transformación digital
		C	CP	NC		
Catálogo de los componentes de información		X		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de servicios de información, datos</li> </ul>	Gestionar Unificar las fuentes de información con la implementación de un sistema integrado que refleje las operaciones de la institución	
Arquitectura de información			X	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay información con una fuente unificada se toma de varias fuentes</li> </ul>	Proceso de Implementación de un sistema integrado que refleje las operaciones de la institución	
Marco interoperabilidad del estado			X	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cuenta con vista de interoperabilidad con entidades externas ya que no se cuenta con sistema integrado</li> </ul>	Proceso de Implementación de un sistema integrado que refleje las operaciones de la institución, se han realizado reportes de modelo no presencial con eps sanitas por medio de planilla a través de correo electrónico y cargues de información en plataformas a eps y entes de control	
Datos maestros			X	No hay definición de arquitectura de información ni esquema de datos maestros		
Mapa de información			X	No existe el mapa de información institucional	Definición activos de información y clasificada y reservada	
Lenguaje común			X			

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Claudia patricia Gómez romero	Líder de Sistemas E.S.E BARRANCABERMEJA	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Revisó	Mónica Sampayo Contreras	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Aprobó	Luis Fernando Castro Pérez	Gerente ( e )	Gerencia General	31/01/2024

	<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	Código:	104-OT 014
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI</b>	Versión:	2
		Fecha de Emisión:	28/01/2022


DOMINIO	DIAGNOSTICO ARQUITECTURA DE INFORMACIÓN					
	Lineamientos	Estado de aplicación			Actividades realizadas	Iniciativas de transformación digital
		C	CP	NC		
de intercambio de información						
Canales de acceso a los componentes de información		x		Permitir el acceso a los servicios de información por parte de los diferentes grupos de interés, contemplando características de accesibilidad, seguridad y usabilidad.	SUIT, página web	
Fuentes unificadas de información			x	No hay información con una fuente unificada se toma de varias fuentes	Proceso de Implementación de un sistema integrado que refleje las operaciones de la institución	
Hallazgos en el acceso a los componentes de información		x		Implementación Módulo PQRSDf para interactuar de los usuarios internos y externos	Implementación Módulo PQRSDf Página Web institucional	
Apertura de datos	x			La entidad cuenta en su página, en la sección de transparencia, con la sección de datos abiertos. Se cuenta con conjuntos de datos publicados en <a href="http://www.datos.gov.co">www.datos.gov.co</a> .	Página web - transparencia	

#### 2.2.4. Sistemas de Información

Este dominio permite planear, diseñar la arquitectura, el ciclo de vida, las aplicaciones, los soportes y la gestión de los sistemas de información que facilitan y habilitan las dinámicas del Ministerio TIC. Garantizar la adecuada gestión y soporte de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo. La estrategia de sistemas de información implica el desarrollo de los siguientes aspectos:

- Buscar la adecuada planeación y gestión de los Sistemas de Información (misional, de apoyo, portales digitales y de direccionamiento estratégico).
- Gestionar el ciclo de vida de los Sistemas de Información
- Brindar soporte, mantenimiento y fortalecimiento a los Sistemas de Información de la entidad.

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Claudia patricia Gómez romero	Líder de Sistemas E.S.E BARRANCABERMEJA	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Revisó	Mónica Sampayo Contreras	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Aprobó	Luis Fernando Castro Pérez	Gerente ( e )	Gerencia General	31/01/2024

	<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	Código:	104-OT 014
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI</b>	Versión:	2
		Fecha de Emisión:	28/01/2022

- Realizar seguimiento y apoyo a la gestión de operación e implementación de los sistemas.
- Garantizar el buen funcionamiento de las bases de datos.
- Definir las condiciones de disponibilidad mediante el levantamiento de los requerimientos de los SI, la puesta en marcha y la usabilidad.
- Gestionar mecanismos y controles para cumplir con los niveles requeridos de privacidad, seguridad, y trazabilidad de los SI.
- Definir lineamientos y estándares orientados a la definición y diseño de la Arquitectura de los sistemas de información.


DOMINIO	DIAGNOSTICO ARQUITECTURA DE SISTEMAS DE INFORMACION				
	Estado de aplicación			Actividades realizadas	Iniciativas de transformación digital
	C	CP	NC		
Arquitectura de referencia de sistemas de información			x	No integralidad de sistemas, se tienen varios sistemas y aplicativos	Gestión para implementación Sistema de Información
Arquitecturas de solución de sistemas de información			x	La Entidad no realiza desarrollo de aplicaciones	
Arquitecturas de software	x			Manejo de una misma arquitectura de sistema operativo windows	
Catálogo de sistemas de información	x			Catálogo de sistemas de información incluido en PETI	Registro de aplicaciones utilizadas en la institución

#### 2.2.5. Servicios de tecnologías

Este dominio se encarga de administrar, gestionar y soportar de manera eficaz los activos que conforman la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas de información de la entidad, a través de recursos y herramientas eficientes y seguras. Vela por ofrecer una infraestructura actualizada, automatizada y estable

- Definir lineamientos y estándares orientados a la definición y diseño de la Arquitectura de la infraestructura tecnológica.

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Claudia patricia Gómez romero	Líder de Sistemas E.S.E BARRANCABERMEJA	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Revisó	Mónica Sampayo Contreras	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Aprobó	Luis Fernando Castro Pérez	Gerente ( e )	Gerencia General	31/01/2024

	<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	Código:	104-OT 014
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI</b>	Versión:	2
		Fecha de Emisión:	28/01/2022

- Estructurar e implementar los procesos de operación, monitoreo y supervisión de los Servicios Tecnológicos.
- Monitorear los centros de datos, dispositivos de red y canales de conectividad.
- Controlar el inventario de los activos y propende la migración o actualización de los sistemas requeridos para el correcto funcionamiento de los equipos.
- Proveer las especificaciones técnicas requeridas en la adquisición de equipos, en concordancia a las necesidades y capacidades de la entidad.
- Suministrar un portafolio de servicios encaminados al soporte y mantenimiento de los Servicios Tecnológicos.
- Gestionar los controles y mecanismos requeridos para la seguridad y trazabilidad de los Servicios Tecnológicos.

DOMINIO	DIAGNOSTICO ARQUITECTURA INFRAESTRUCTURA TI					
	Lineamientos	Estado de aplicación			Actividades realizadas	Iniciativas de transformación digital
		C	CP	NC		
Catálogo de elementos de infraestructura	x			Inventario de elementos de tecnología	Actualizar inventario dando de baja elementos	
Plataforma de interoperabilidad			x	No se cuenta con arquitectura de Infraestructura Tecnológica para poder realizar el intercambio de información entre las áreas de la institución y las entidades externas a nivel sectorial y nacional.	Contar con Base de datos unificada de operaciones de la institución	
Accesos a servicios en la nube		x		Sistema de información a implementar desarrollado en ambiente web	Buscar utilizar Sistemas en ambiente web como el Integrado, google y PQRSFD	
Continuidad y disponibilidad de los elementos de infraestructura		x		Garantizar la disponibilidad de infraestructura tecnológica para dar continuidad a las operaciones de la institución	Mantenimiento preventivo y predictivo servidores, control de accesos, seguridad física y lógica.	

### 2.2.6. Uso y apropiación

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Claudia patricia Gómez romero	Líder de Sistemas E.S.E BARRANCABERMEJA	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Revisó	Mónica Sampayo Contreras	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Aprobó	Luis Fernando Castro Pérez	Gerente ( e )	Gerencia General	31/01/2024

	<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	Código:	104-OT 014
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI</b>	Versión:	2
		Fecha de Emisión:	28/01/2022

Este dominio establece estrategias que promueven la adopción de las nuevas herramientas o tecnologías que requiere la entidad para garantizar el acceso y la usabilidad de los sistemas adquiridos dentro del procesos de transformación digital por medio de:

- Definir la estrategia de Uso y Apropiación para los productos, servicios y proyectos de TI.
- Realizar seguimiento y medición del impacto del uso y apropiación de los proyectos de TI.
- Definir estrategias que permitan preparar a la entidad para abordar y adaptarse al cambio generado de los
- proyectos de TI.
- Fomentar e impulsar el aprendizaje continuo para garantizar la adopción y aprovechamiento de las nuevas
- tecnologías.
- Realizar la identificación y caracterización de usuarios y grupos de interés

DOMINIO	DIAGNOSTICO USO Y APROPIACION DE ARQUITECTURA				
	Estado de aplicación			Actividades realizadas	Iniciativas de transformación digital
	C	CP	NC		
Hoja de ruta de la arquitectura empresarial			X	No existe hoja de ruta pero se realizan iniciativas de proyectos de tecnología	Proyectos que se priorizan en el área de sistemas. Para sistema de información e infraestructura tecnológica.
Plan de comunicaciones de la arquitectura empresarial		x		Hace parte del PETIC se comunicó por medio de correo electrónico	
Proceso para mantener la arquitectura Empresarial			x	Hace parte del PETIC	
Retorno de la inversión de TI		x		Se desarrollan Proyectos de acuerdo a presupuesto y plan anual de adquisiciones	Actualización tecnología. mejoras en seguridad digital y servicios tecnológicos.
Herramienta de AE			x		

### 2.2.7. Seguridad Informatica

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Claudia patricia Gómez romero	Líder de Sistemas E.S.E BARRANCABERMEJA	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Revisó	Mónica Sampayo Contreras	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Aprobó	Luis Fernando Castro Pérez	Gerente ( e )	Gerencia General	31/01/2024


	<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	Código:	104-OT 014
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI</b>	Versión:	2
		Fecha de Emisión:	28/01/2022

La Dimensión de Seguridad Informática de la Oficina de TI trabaja en el fortalecimiento de la confidencialidad, integridad, disponibilidad y no repudio mediante la mejora continua de los controles, procedimientos, métodos y técnicas que mejoren la seguridad digital. Las actividades por desarrollar son:

- Garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de los activos de información.
- Realizar lineamientos y procedimientos para fortalecer la gestión de la seguridad informática.
- Generar estrategias de capacitación con el fin de apropiar los temas de seguridad informática.
- Realizar seguimiento a los controles implementados en la oficina de TI.
- Dar cumplimiento a los temas legales y normativos externos e interno concernientes a la seguridad informática

DOMINIO	DIAGNOSTICO ARQUITECTURA DE SEGURIDAD				
	Estado de aplicación			Actividades realizadas	Iniciativas de transformación digital
	C	CP	NC		
Auditoria y trazabilidad de componentes de información		x		Los sistemas manejan logs de auditoria	
Protección y privacidad de componentes de información	x			Levantamiento de Riesgos, política protección datos personales	
Seguridad y privacidad de los sistemas de información	x			Controles necesarios para protección información (antivirus, servidores, copias de seguridad)	Actualizaciones antivirus, sistemas operativos
Auditoria y trazabilidad de los sistemas de información		x		Logs base de datos, copias de seguridad sistemas Rfast, GD, página web y Gsuite	
Análisis de riesgos		X		Plan de Contingencia publicada en página web.	
Seguridad		x		Controles según ISO 27001	

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Claudia patricia Gómez romero	Líder de Sistemas E.S.E BARRANCABERMEJA	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Revisó	Mónica Sampayo Contreras	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Aprobó	Luis Fernando Castro Pérez	Gerente ( e )	Gerencia General	31/01/2024

 <b>ese</b> Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA	<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	Código:	104-OT 014
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI</b>	Versión: 2 Fecha de Emisión: 28/01/2022	


informativa				
-------------	--	--	--	--

### 2.2.8 Sistemas de Información

A continuación, se describen los sistemas de información, plataformas y páginas web que la E.S.E. Barrancabermeja usa para el desarrollo y cumplimiento de sus actividades.

DATOS GENERALES DEL APLICATIVO			
Nombre Del Aplicativo	Dependencia	Detalle	Proveedor
<b>Sistema De Información Facturación Hospitalaria Fast 8.5e</b>	Facturación	El sistema R-FAST permite la facturación de procedimientos ambulatorios, de urgencias y hospitalización, facturación contingente y de múltiples prestadores y sucursales. Posee soporte para resolución de facturación emitida por la DIAN. Da cumplimiento a las resoluciones normativas y actualizadas constantemente.	R-FAST LTDA.
<b>GD -DELFIN</b>	Contabilidad Presupuesto Cartera	Es un sistema de información diseñado para el manejo financiero de las entidades públicas con las normas emitidas por la Contaduría General de la Nación. Este sistema está en capacidad de crear, validar, procesar y almacenar la información concerniente a los módulos de	GD-PMA

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Claudia patricia Gómez romero	Líder de Sistemas E.S.E BARRANCABERMEJA	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Revisó	Mónica Sampayo Contreras	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Aprobó	Luis Fernando Castro Pérez	Gerente ( e )	Gerencia General	31/01/2024

 <b>ese</b> Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA	<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	Código:	104-OT 014
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI</b>	Versión:	2
		Fecha de Emisión:	28/01/2022

DATOS GENERALES DEL APLICATIVO			
Nombre Del Aplicativo	Dependencia	Detalle	Proveedor
		presupuesto, contabilidad y tesorería.	
<b>Página Web institucional</b>	Usuarios Externos e Internos	Página web para informar a la comunidad en general sobre la institución, nuestros servicios, noticias, eventos, PQRSD, en cumplimiento de la Ley de transparencia y acceso a la información pública.	PROPIEDAD DE LA ESE
<b>Farmacia Online 2.0</b>	Farmacia	Sistema para el registro de las actividades desarrolladas en el área de Farmacia tales como inventario, entradas, salidas, generación de informes, etc.	PROPIEDAD DE LA ESE
<b>Bareke</b>	Facturación	Aplicativo de consulta de usuarios de las EPS para verificación de derechos	PROPIEDAD DE LA ESE

SISTEMAS MISIONALES – Plataformas web de consulta			
Plataforma	Descripción	Entidad encargada	Tipo de Arquitectura

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Claudia patricia Gómez romero	Líder de Sistemas E.S.E BARRANCABERMEJA	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Revisó	Mónica Sampayo Contreras	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Aprobó	Luis Fernando Castro Pérez	Gerente ( e )	Gerencia General	31/01/2024

 <b>ese</b> Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA	<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	Código:	104-OT 014
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI</b>	Versión:	2
		Fecha de Emisión:	28/01/2022

<b>SISTEMAS MISIONALES – Plataformas web de consulta</b>			
<b>Plataforma</b>	<b>Descripción</b>	<b>Entidad encargada</b>	<b>Tipo de Arquitectura</b>
SECOP I y II	Plataforma transaccional que permite a Compradores y Proveedores realizar el Proceso de Contratación en línea.	Colombia Compra Eficiente	Web
SUIT	Sistema Único de información de Tramites	Función Pública	Web
DATOS ABIERTOS	Aplicativa publicación de información para uso, reutilización y redistribuidos libremente.	MINTIC	Web
SIHO	Página para cargue de información contable, financiera y de producción mensual y anual.	Ministerio de Salud y Protección social.	Web
SISO	Aplicación para Reporte de información de Salud Oral.	Gobernación de Santander	Web
DIAN	Registro anual y mensual de información contable tributaria.	DIAN	Web
ALCALDIA DE BARRANCABERM EJA	Aplicativo de registro de impuestos reporte información exógena.	ALCALDIA DE BARRANCABERM EJA	Web
CONTADURIA	Consulta de información contable y presupuestal enviados por el hospital.	CHIP	Web

	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>DEPENDENCIA</b>	<b>FECHA</b>
Elaboró	Claudia patricia Gómez romero	Líder de Sistemas E.S.E BARRANCABERMEJA	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Revisó	Mónica Sampayo Contreras	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Aprobó	Luis Fernando Castro Pérez	Gerente ( e )	Gerencia General	31/01/2024

 <b>ese</b> Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA	<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	Código:	104-OT 014
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI</b>	Versión:	2
		Fecha de Emisión:	28/01/2022

<b>SISTEMAS MISIONALES – Plataformas web de consulta</b>			
<b>Plataforma</b>	<b>Descripción</b>	<b>Entidad encargada</b>	<b>Tipo de Arquitectura</b>
CHIP - Contaduría	Aplicativo descargado con el fin de enviar archivos a la contaduría general. Maneja clave y usuario a nombre del hospital para el ingreso y para el envío se utiliza la clave de la CONTADURÍA.	CHIP	App de escritorio
FURAG	Aplicativo para diligenciamiento del Formulario de Reportes Avances de la Gestión Anual.	Función Pública	Web
SIA AUDITORIA	Se envía información anual y semestral de contabilidad presupuesto y otros.	Auditoría General de la Republica	Web
SIA OBSERVA	Se envía información presupuestal así como toda la contratación.	Auditoría General de la Republica	Web
APORTES EN LINEA	Se carga y consulta del pago de seguridad so	Enlace APB	Web
ARL LIBERTY	Aplicativo para reporte de accidentes laborales, afiliaciones y certificaciones	ARL LIBERTY	Web
PORVENIR	Aplicativo para expedición certificados de cesantías	Porvenir	Web

	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>DEPENDENCIA</b>	<b>FECHA</b>
Elaboró	Claudia patricia Gómez romero	Líder de Sistemas E.S.E BARRANCABERMEJA	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Revisó	Mónica Sampayo Contreras	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Aprobó	Luis Fernando Castro Pérez	Gerente ( e )	Gerencia General	31/01/2024

	<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	Código:	104-OT 014
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI</b>	Versión:	2
		Fecha de Emisión:	28/01/2022


<b>SISTEMAS MISIONALES – Plataformas web de consulta</b>			
<b>Plataforma</b>	<b>Descripción</b>	<b>Entidad encargada</b>	<b>Tipo de Arquitectura</b>
NUEVA EPS	Aplicativo para consultar incapacidades de funcionarios	NUEVA EPS	Web
COOMEVA	Aplicativo para consultar incapacidades de funcionarios	COOMEVA	Web
EPS SANITAS	Aplicativo para consultar incapacidades de funcionarios	EPS SANITAS	Web
CNSC	Aplicativo para registros de procesos de la comisión nacional del servicio civil	CNSC	Web
SECOP	Se carga la contratación de la entidad mensual.	Contratación	Web
SUPERSALUD	Se envía información de cuentas por pagar, y mantenimiento de la entidad circular 012 de 2016.	Súper Salud	Web
PISIS Cliente Neo	Aplicativo para enviar informes de 2175, circular 029, 030, acuerdo 0256 compra y venta de medicamentos.	Ministerio de Salud y Protección social.	App de Escritorio
SISPRO	Sistema Integral de Información de la Protección Social.	Ministerio de Salud y Protección social.	Web

	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>DEPENDENCIA</b>	<b>FECHA</b>
Elaboró	Claudia patricia Gómez romero	Líder de Sistemas E.S.E BARRANCABERMEJA	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Revisó	Mónica Sampayo Contreras	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Aprobó	Luis Fernando Castro Pérez	Gerente ( e )	Gerencia General	31/01/2024

 <b>ese</b> Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA	<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	Código:	104-OT 014
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI</b>	Versión: 2 Fecha de Emisión: 28/01/2022	

<b>SISTEMAS MISIONALES – Plataformas web de consulta</b>			
<b>Plataforma</b>	<b>Descripción</b>	<b>Entidad encargada</b>	<b>Tipo de Arquitectura</b>
PAI WEB	Aplicativo para registro de las vacunas aplicadas	Ministerio de Salud y Protección social.	Web
SINUT	Aplicativo para registro de las medidas Antropométricas	Ministerio de Salud y Protección social.	Web
RNBD	Se registran las bases de datos que tiene la entidad	Superintendencia de Industria y Comercio	Web
SIVIGILA	Provisión sistemática oportuna de información sobre la dinámica de los eventos que afectan o pueden afectar la salud de la población en el país	Instituto Nacional de Salud	Web
RUAF	Registro único de afiliados, se encarga de registrar los datos concernientes con salud, pensiones, riesgos profesionales, cesantías, subsidio familiar y beneficiarios de programas de atención social.	Ministerio de Salud y Protección social.	Web
ADRES	Página para verificar los derechos de los afiliados al sistema de salud y consulta de Giros LMA.	Ministerio de Salud y Protección social.	Web

	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>DEPENDENCIA</b>	<b>FECHA</b>
Elaboró	Claudia patricia Gómez romero	Líder de Sistemas E.S.E BARRANCABERMEJA	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Revisó	Mónica Sampayo Contreras	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Aprobó	Luis Fernando Castro Pérez	Gerente ( e )	Gerencia General	31/01/2024

	<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	Código:	104-OT 014
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI</b>	Versión:	2
		Fecha de Emisión:	28/01/2022


<b>SISTEMAS MISIONALES – Plataformas web de consulta</b>			
<b>Plataforma</b>	<b>Descripción</b>	<b>Entidad encargada</b>	<b>Tipo de Arquitectura</b>
Validador RIPS	Aplicativo para realizar la validación de estructura de los RIPS reportados a las EPS	Ministerio de Salud y Protección social.	App de escritorio
Validador ECAT	Aplicativo para realizar la validación de estructura de para los formularios FURIPS, FURTRAN, FURCEN, FURPEN, FURPRO, la cual permite que las IPS validen los registros de sus reclamaciones y puedan ser presentadas ante la Unión Temporal	Ministerio de Salud y Protección social.	App de escritorio
Verificador Nueva EPS	Página para verificación de afiliados, cargue de	Nueva EPS	Web
Validador 4505	Aplicativo para validación archivo plano resolución 4505.	Gobernación de Santander	App de escritorio
SIFA	Aplicativo manejo de archivos base de usuarios en programa familias en acción	Prosperidad Social	Web
DATALOAD	Plataforma para el cargue de información de usuarios de programas especiales HTA- DM - ERC	Nueva EPS	Web
PROCEX	Página para cargue de RIPS e informes de 4505 de la Nueva EPS	Nueva EPS	Web
Verificador Comparta	Página para validación de RIPS, cargue de anexos resolución 3047 y verificación de afiliados y cargue	Comparta	Web

	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>DEPENDENCIA</b>	<b>FECHA</b>
Elaboró	Claudia patricia Gómez romero	Líder de Sistemas E.S.E BARRANCABERMEJA	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Revisó	Mónica Sampayo Contreras	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Aprobó	Luis Fernando Castro Pérez	Gerente ( e )	Gerencia General	31/01/2024

 <b>ese</b> Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA	<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	Código:	104-OT 014
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI</b>	Versión:	2
		Fecha de Emisión:	28/01/2022

SISTEMAS MISIONALES – Plataformas web de consulta			
Plataforma	Descripción	Entidad encargada	Tipo de Arquitectura
Verificador Emdis	Página para validación de RIPS, cargue de anexos resolución 3047 y verificación de afiliados y cargue resolución 4505.	Emdis	Web
Verificador MEDIMAS	Página para validación de RIPS, cargue de anexos resolución 3047 verificación de afiliados y cargue resolución 4505.	Medimas	Web
Verificador Asmet Salud	Página para validación de RIPS, verificación de afiliados, cargue de anexos resolución 3047 y cargue	Asmet Salud	Web
Verificador Saludvida	Página para verificación de afiliados, cargue de anexos resolución	Saludvida	Web
Verificador AMBUQ	Página para validación de RIPS, cargue de anexos resolución	AMBUQ	Web
Verificador COOSALUD	Página para validación de RIPS y verificación de afiliados.	COOSALUD	Web
Verificador MUTUALSER	Página para validación de RIPS, cargue de anexos resolución 3047 v verificación de	MUTUALSER	Web
Verificador SAVIASALUD	Página para validación de RIPS, cargue de anexos resolución 3047 y verificación de	SAVIASALUD	Web
Verificador CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CARTAGENA	Página para validación de RIPS y verificación de afiliados.	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CARTAGENA	Web

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Claudia patricia Gómez romero	Líder de Sistemas E.S.E BARRANCABERMEJA	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Revisó	Mónica Sampayo Contreras	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Aprobó	Luis Fernando Castro Pérez	Gerente ( e )	Gerencia General	31/01/2024

 <b>ese</b> Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA	<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	Código:	104-OT 014
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI</b>	Versión: 2 Fecha de Emisión: 28/01/2022	

SISTEMAS MISIONALES – Plataformas web de consulta			
Plataforma	Descripción	Entidad encargada	Tipo de Arquitectura
Verificador CAJA DE COMFACOR	Página para validación de RIPS y verificación de afiliados.	COMFACOR	Web
Verificador GOBERNACION DE BOLIVAR	Página para validación de RIPS.	GOBERNACION DE BOLIVAR	Web
SIRC	Sistema Integral De Referencia y Contrareferencia	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá	Web

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Claudia patricia Gómez romero	Líder de Sistemas E.S.E BARRANCABERMEJA	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Revisó	Mónica Sampayo Contreras	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Aprobó	Luis Fernando Castro Pérez	Gerente ( e )	Gerencia General	31/01/2024

 <b>ese</b> Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA	<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	Código:	104-OT 014
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI</b>	Versión: 2 Fecha de Emisión: 28/01/2022	

### 2.3. MODELO DE GESTION TIC

El análisis del modelo operativo y organizacional del proceso de TI en la institución se realizó con base a las necesidades informáticas y la alineación de TIC's con los demás procesos.

#### 2.3.1. Modelo Operativo TIC


La Empresa Social del Estado Barrancabermeja tiene un modelo de gestión por procesos, en el cual el proceso de Gestión de Tecnologías de información lo ubican en los de Apoyo como dependiente de las directrices y funciones de la Subdirección Administrativa y Financiera, lo cual no facilita la aplicación del Gobierno TIC, por las condiciones normativas de la estructura organizacional, impidiéndose así lo citado a continuación:

El Ministerio de las tecnologías de información y comunicación (MINTIC) y el Departamento administrativo de la función pública, vienen adelantando lineamientos de fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de información (Decreto 415 del 7 marzo de 2016), con el objeto de lograr que las TIC's "aporten valor al desarrollo misional y estratégico de los diferentes sectores del Estado". Y en relación al modelo de gestión de TI, el decreto en el artículo 2.2.35.4. Afirma: "Nivel Organizacional. Cuando la entidad cuente en su estructura con una dependencia encargada del accionar estratégico de las Tecnologías y Sistemas de la Información y las Comunicaciones, hará parte del comité directivo y dependerán del nominador o representante legal de la misma". Así mismo el responsable de la gestión de TI debe contar con los recursos necesarios para que se le permita contar con sistemas que tengan utilidad en el apoyo de los procesos y de los servicios.

#### 2.3.2 Necesidades de Información

Como se presentó en el punto de Sistemas de Información, la E.S.E. Barrancabermeja cuenta con aplicativos que permiten el funcionamiento de la mayoría de procesos (procesos misionales y de apoyo) y basados en que en la prestación de los servicios de salud a nuestros usuarios inicia el ciclo de la información y es el insumo para los demás procesos de apoyo como financiera, cartera, auditoría, etc. , y permite el envío de informes para los entes de control y entidades contratantes, una necesidad clara es contar con sistemas integrados de información que reflejen todas o la gran mayoría de las actividades de la institución y que apoye la toma de decisiones gerenciales y no afecte la calidad de la información que

	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>DEPENDENCIA</b>	<b>FECHA</b>
Elaboró	Claudia patricia Gómez romero	Líder de Sistemas E.S.E BARRANCABERMEJA	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Revisó	Mónica Sampayo Contreras	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Aprobó	Luis Fernando Castro Pérez	Gerente ( e )	Gerencia General	31/01/2024

 Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA	<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	Código:	104-OT 014
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI</b>	Versión: 2 Fecha de Emisión: 28/01/2022	

producimos que según nuestros principios institucionales la información de la entidad es pública, confiable, oportuna, útil y de fácil acceso, la integralidad de los sistemas va a permitir que no funcionen como islas, evitando reprocesos, demoras en la generación y entrega de información, así como su confiabilidad y seguridad.


### 2.3.2 Iniciativas de Transformación Digital

Con el fin de identificar como las TI soportan los procesos de la institución se lleva a cabo el análisis de las iniciativas TICs de la E.S.E BARRANCABERMEJA y se establece el apoyo tecnológico requerido para su mejoramiento así:

Actualmente, los procesos misionales y de apoyo cuentan con una plataforma tecnológica (RFAST), la cual sustenta la facturación de servicios, generación de rips y los informes estadísticos y con un sistema (GD) para el área financiera, para aumentar la cobertura hasta todos los procesos misionales, de apoyo, estratégicos y de evaluación de la E.S.E. Barrancabermeja se requiere:

- Contar con el Sistema Integrado de Información:** contar con sistemas de información que se comuniquen y no funcionen como islas sin integración, y que apoyen los pro misionales tales como: historias clínicas médicas, odontológicas, de promoción y prevención, laboratorio clínico, nutrición, sicología, farmacia, auditoría médica, procedimientos, SIAU entre otros; procesos de apoyo como: costos, nómina, inventarios, almacén, gestión documental, digiturnos; estratégicos (auditoría, calidad, comités, eventos). Entre otros.
- Instalación y Renovación Cableado Estructurado:** Tomando en cuenta que se tiene planteada la necesidad de la implementación de un sistema de información, y conociendo que actualmente los centros de salud de la institución no cuentan con una red de cableado estructurado como voz, datos, la instalación del cableado estructurado va permitir interconectar los equipos con el sistema para trabajar con mayor productividad y eficiencia.
- Sostenibilidad plataforma tecnológica:** Para dar continuidad y soporte a la infraestructura de tecnología que apoya todos nuestros Sistemas de información se requiere de renovación tecnológica (Compras, mantenimientos, renovaciones), software, hardware, sistemas operativos, redes de datos y comunicaciones. Se debe diseñar e implementar un plan de renovación, para ello se debe realizar inicialmente el inventario tecnológico, con fechas de garantía, fechas de obsolescencia, estado de los


	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Claudia patricia Gómez romero	Líder de Sistemas E.S.E BARRANCABERMEJA	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Revisó	Mónica Sampayo Contreras	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Aprobó	Luis Fernando Castro Pérez	Gerente ( e )	Gerencia General	31/01/2024

	<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	Código:	104-OT 014
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI</b>	Versión:	2
		Fecha de Emisión:	28/01/2022

equipos el cual sirve de base para cuantificar los costos de obsolescencia y reposición.

- **Contratar Servicio De Datacenter, Backup y seguridad en la Nube:** Contar con un servicio que busque proteger la información crítica de la institución, que genere ahorro en los costos de operación en infraestructura tecnológica, seguridad física y lógica.

	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>DEPENDENCIA</b>	<b>FECHA</b>
Elaboró	Claudia patricia Gómez romero	Líder de Sistemas E.S.E BARRANCABERMEJA	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Revisó	Mónica Sampayo Contreras	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Aprobó	Luis Fernando Castro Pérez	Gerente ( e )	Gerencia General	31/01/2024

 <b>ese</b> Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA	<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	Código:	104-OT 014
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI</b>	Versión:	2
		Fecha de Emisión:	28/01/2022

## 2.4. MODELO DE PLANEACION -PETI

Este numeral presenta la propuesta de los proyectos formulados y su programación de ejecución para el PETIC 2022 – 2024; en el cual con base en las Iniciativas de Transformación Digital identificadas en el numeral anterior, se formularon dos proyectos estratégicos para el mejoramiento de la arquitectura Empresarial TIC de la E.S.E BARRANCABERMEJA.

PROYECTO	NOMBRE PROYECTO
1	Implementación y puesta en marcha del sistema integrado de información para la E.S.E Barrancabermeja.
2	Renovar la capacidad tecnológica e incorporación de nuevas tecnologías para mejorar las condiciones de seguridad y flujo de la información y comunicación de la arquitectura institucional TIC.

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Claudia patricia Gómez romero	Líder de Sistemas E.S.E BARRANCABERMEJA	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Revisó	Mónica Sampayo Contreras	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Aprobó	Luis Fernando Castro Pérez	Gerente ( e )	Gerencia General	31/01/2024

 Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA	<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	Código:	104-OT 014
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI</b>	Versión:	2
		Fecha de Emisión:	28/01/2022

2.4.1 Plan de Acción Proyecto Implementación y puesta en marcha del Sistema Integrado de información para la E.S.E Barrancabermeja.

<b>PROYECTO No</b>		<b>1</b>																																			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Implementación y puesta en marcha del sistema integrado de información para la E.S.E Barrancabermeja.												<b>RESPONSABLE</b>	Profesional Asesora de Sistemas																							
<b>DOMINIOS IMPACTADOS</b>	DOMINIO DE ARQUITECTURA DE SISTEMAS DE INFORMACION, USO Y APROPIACION DE ARQUITECTURA, ARQUITECTURA INFRAESTRUCTURA TI, ARQUITECTURA MISIONAL																																				
<b>OBJETIVOS</b>	<p>Automatizar los procesos misionales, mejorar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información y su seguridad generada en la Historia Clínica en la prestación de los servicios de salud.</p> <p>Disponer de datos, información en tiempo real organizada, integrada que permita la toma de decisiones con base en la prestación de los servicios.</p> <p>Lograr la Interoperabilidad de la información entre las diferentes áreas administrativas y misionales, que permita el flujo de información integral institucional y la orientación a los lineamientos normativos del Minsalud.</p>																																				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>META</b>	<b>AÑO 2022 / MES</b>												<b>AÑO 2023 / MES</b>												<b>AÑO 2024 / MES</b>											
		2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Puesta en Marcha: Formular un plan de trabajo para la implementación del sistema de información, que identifique:	1																																				

	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>DEPENDENCIA</b>	<b>FECHA</b>
Elaboró	Claudia patricia Gómez romero	Líder de Sistemas E.S.E BARRANCABERMEJA	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Revisó	Mónica Sampayo Contreras	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Aprobó	Luis Fernando Castro Pérez	Gerente ( e )	Gerencia General	31/01/2024





	<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	Código:	104-OT 014
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI</b>	Versión:	2
		Fecha de Emisión:	28/01/2022

2.4.2 Plan de Acción Renovar la capacidad tecnológica institucional para mejorar las condiciones de seguridad y flujo de la información y comunicación de la arquitectura institucional TIC.

<b>PROYECTO</b>		<b>2</b>																																			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Renovar la capacidad tecnológica institucional para mejorar las condiciones de seguridad y flujo de la información y comunicación de la arquitectura institucional TIC.	<b>RESPONSABLE</b>	Profesional Asesora de Sistemas																																		
<b>DOMINIOS IMPACTADOS</b>	DOMINIO DE ARQUITECTURA DE SISTEMAS DE INFORMACION, USO Y APROPIACION DE ARQUITECTURA, ARQUITECTURA INFRAESTRUCTURA TI, ARQUITECTURA MISIONAL, ARQUITECTURA DE SEGURIDAD																																				
<b>OBJETIVOS</b>	Aumentar la capacidad empresarial TIC, que permita mejorar las condiciones de disponibilidad, integridad y confidencialidad, para la seguridad de la información.																																				
ACTIVIDAD	META	AÑO 2022 / MES												AÑO 2023 / MES												AÑO 2024 / MES											
		2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Realizar estudio técnico y económico para adquisición software, hardware, y/o servicios	1																																				

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Claudia patricia Gómez romero	Líder de Sistemas E.S.E BARRANCABERMEJA	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Revisó	Mónica Sampayo Contreras	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Aprobó	Luis Fernando Castro Pérez	Gerente ( e )	Gerencia General	31/01/2024





 <b>ese</b> Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA	<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	Código:	104-OT 014
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI</b>	Versión: 2 Fecha de Emisión: 28/01/2022	

## 2.5. PLAN DE DIVULGACIÓN PETI

A continuación, se presenta el plan de divulgación del PETI 2022-2024, identificándose su grupo objetivo, estrategia, responsable.

GRUPO OBJETIVO	ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN	RESPONSABLE
Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Presentación en Comité Institucional de Gestión y Desempeño para divulgar, aprobar el PETI, verificar y generar seguimiento al desarrollo del PETI también en (Correo electrónico y publicación página Web).	Líder Gestión de TIC's Jefe Oficina Asesora de Planeación
Partes interesadas internas y externas	Publicar el PETI en página Web	Líder Gestión de TIC's Jefe Oficina Asesora de Planeación
Personal asistencial y administrativo	Divulgar a funcionarios, contratistas por medio de (Correo electrónico y publicación página Web).	Líder Gestión de TIC's



**LUIS FERNANDO CASTRO PEREZ**  
**GERENTE ( e )**  
**E.S.E BARRANCABERMEJA**

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Elaboró	Claudia patricia Gómez romero	Líder de Sistemas E.S.E BARRANCABERMEJA	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Revisó	Mónica Sampayo Contreras	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirección Administrativa y Financiera	31/01/2024
Aprobó	Luis Fernando Castro Pérez	Gerente ( e )	Gerencia General	31/01/2024